

Riobamba, 4 de agosto del 2018.

Señor

Carlos Enrique Cepeda Berrones

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente tengo el agrado de comunicarle, a Usted que ha sido elegido en el acto constitutivo, celebrado el día veinte y seis julio del 2018, para que desempeñe el cargo de GERENTE de la COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA INTI RAYMI TRANSINTIRAYMI S.A., por un periodo de dos años. Según el Art. Vigésimo Primero de la escritura. Y sus funciones se encuentran señaladas en el Art. Vigésimo Segundo del estatuto y la Ley.

La Compañía TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA INTI RAYMI TRANSINTIRAYMI S.A., se constituyó mediante Escritura Pública el 26 de julio del 2018, otorgado ante la Notaria Séptima de Riobamba, del Dr. Pablo Sebastián Muñoz Rodríguez, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba el 2 de agosto del 2018, bajo número de inscripción 221, junto a la resolución de escritura, anotado bajo el número de repertorio 2111.

Atentamente.



Ángel Arcenio Barahona Urgilez

C.C. 0603401605

Presidente:

Riobamba, 4 de agosto del 2018.

Dirección: Los Sauces, Socorro Bajo, parroquia Cubijies. Riobamba, Chimborazo.

ACEPTACION:

Acepto y agradezco el nombramiento de GERENTE de la compañía TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA INTI RAYMI TRANSINTIRAYMI S.A.



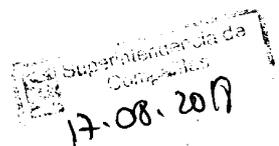
Carlos Enrique Cepeda Berrones

C.C. 0602279440

Gerente:

Riobamba, 4 de agosto del 2018.

Dirección: Av. Unidad Nacional 4549 y Eplicachima. Riobamba, Chimborazo.



2.

16/08/18

N° TRAMITE: 63940-0041-18

DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 3009



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2197
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	418
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

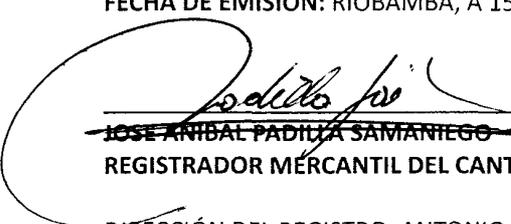
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA INTI RAYMI TRANSINTIRAYMI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CEPEDA BERRONES CARLOS ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	0602279440
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018


~~JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO~~
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA